

349738

PATENTE DE INVENCION

Your file C-733.

25 ENE 1904



Memoria Descriptiva

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE PISTOLAS DE
JUGUETE LANZA-LIGAS".-

Solicitante: ALBERTO BIRLAIN SCHAFLER, de nacionalidad mexicana,
residente en Amsterdam 218-201, México 11, D.F.,
México.

La presente invención se refiere al arte de los juguetes en general y más particularmente, está relacionada con una nueva pistola de juguete de características notablemente atractivas, provista de un dispositivo novedoso que permite lanzar mediante su ope-

5.

ración, ligas ó banditas de hule de cualquier característica hacia un blanco determinado.



5. Hasta la fecha se conocen pistolas de juguete de muy diversas características, destinadas ya sea a simular simplemente el sonido de las pistolas reales mediante la utilización de fulminantes o dispositivos similares, o a lanzar proyectiles de variadas características, como pueden serlo balas de madera, agua o proyectiles de plástico cilíndrico, todo esto con la finalidad de proporcionar ciertas características reales a los juegos de los niños o con el fin de realizar impactos en blancos tales como soldados, figuras o discos con círculos de valores progresivos.

10. La presente invención se refiere a un nuevo tipo de pistola de juguete, que consiste, de acuerdo con la modalidad preferida de dicha invención, en proveer una pistola de cualquier forma o tipo, manufacturada en cartón, madera, plástico, metal o cualquier otro material adecuado, la cual ha sido dotada de un gatillo especial que al ser accionado liberará el proyectil de hule, lanzándolo hacia el blanco escogido.

15. Es pués un objeto de la presente invención, proveer una pistola de juguete de aspecto convencional y de manufactura sumamente económica, destinada a utilizar proyectiles de fácil reposición y de costo ínfimo.

20. Es otro objeto de la presente invención, el proveer una pistola de juguete novedosa, formada de dos piezas principales, entre las cuales se sujeta mediante un perno o cualquier otro medio de sujeción que permita libertad de acción, una pieza que consta principalmente

25 ENE 1911



de una prolongación inferior que hará las veces de gatillo y de una prolongación superior que simulará la pieza que se conoce como percutor en las pistolas reales.

5. Es un objeto más de la presente invención el proporcionar una pistola de juguete novedosa a cuyo cañón se ha adicionado una mira delantera bastante pronunciada a fin de sujetar a la misma la banda de hule que hará las veces de proyectil, la cual
10. será sujeta en su parte posterior al mencionado percutor simulado.

15. Un ulterior objeto de la presente invención, consiste en proporcionar una pistola de juguete novedosa, en la cual al accionar el gatillo propiamente dicho, se obtiene un desplazamiento hacia arriba del percutor simulado, ocasionando la liberación y consecuente lanzamiento de la banda de hule sujeta a dicho percutor simulado y a la mencionada mira resaltada que se forma sobre lo que puede considerarse el cañón de juguete en cuestión.
- 20.

Es un objeto más de la presente invención, proveer una pistola de juguete que comprenda 6 partes principales a saber:

25. Dos mitades de dicha pistola, un gatillo con dos cuerpos principales, gatillo y percutor simulado, una mira resaltada fabricada en la punta de lo que puede considerarse el cañón de las dos mitades de pistola referida, una plantilla que adopta la forma exacta de las mitades en cuestión, pero cuya parte media ha sido
30. recortada en forma tal que contenga el dispositivo de



gatillo, permitiendo su libre operación y finalmente un perno o cualquier otro medio de sujeción adecuado que se colocará en la parte media superior sujetando las piezas enunciadas, sin obstruir la libre operación del dispositivo de gatillo.

5.

Otros objetos y ventajas de la invención, serán aparentes para cualquiera que sea conocedor de la materia, mientras que otros aparecerán a medida que continúe la descripción e ilustración de dicha invención, tomada en relación con los dibujos anexos, en los cuales:

10.

La figura 1 muestra una perspectiva convencional de la pistola de juguete de la presente invención, ilustrando las partes exteriores visibles de la misma.

15.

La figura 2 muestra una sección esquemática de la pistola de juguete de la presente invención, ilustrando la plantilla interior que separa ambas partes de dicha pistola y señalando claramente el corte que se ha practicado en dicha plantilla para permitir la inserción del mecanismo de disparo auxiliando a su libre operación.

20.

La figura 3, es una perspectiva convencional, con una sección esquemática parcial de una pistola de juguete manufacturada de conformidad con los principios de la invención, ilustrándose en dicho corte el mecanismo de disparo en el momento de operación parcial en el cual se ha accionado el gatillo elevando, debido al giro natural de la pieza, el percutor simulado, mismo que está a punto de soltar hácia adelante la liga o

25.

30.

25 ENE. 1968



banda de hule cuyo extremo anterior está sujeto al resalto en forma de mira manufacturada sobre el cañón de la pistola.

5. Haciendo ahora una referencia detallada a los dibujos y más específicamente a la figura 1 de los mismos, se ilustra con el número (4) la cache de la pistola propiamente dicha, con el número (5) el guardamonte o cuadro en medio del cual aparece la parte accionable del gatillo (6), con el número (7) se ilustra el cuerpo de la pistola propiamente dicho, mismo, que se prolonga hacia el frente mediante lo que puede considerarse el cañón de la pistola (8) coronado en la parte superior delantera mediante un resalto en forma de mira (9) al cual va a sujetarse la parte anterior del proyectil utilizable en el presente caso (10), cuya parte posterior liberable va a sujetarse a su vez a la parte anterior del percutor simulado que aparece en esta figura oculto por una segunda mira.

20. En la figura 2 se ha procedido a ilustrar con el número (12) la plantilla que sirva para dividir las dos mitades de la invención, en la cual puede verse claramente el corte (13) que se ha practicado en la misma para alojar el mecanismo de disparo (14), permitiendo su fácil movimiento parcialmente rotatorio en el que usa como eje central, un perno (15) que sevirá además para sujetar todas las piezas de la invención, dentro de las cuales se ilustra particularmente en esta figura y con el número (16) la parte delantera del percutor señalado, a la cual va a sujetarse la parte liberable del proyectil.
- 25.
- 30.

25 ENE 1968



En la figura 3 y particularmente en la sección practicada en la misma, se ha ilustrado el mecanismo de disparo (14) en su momento de operación, pudiendo apreciarse el gatillo (6) en su acción de retroceso, la cual ocasiona al efectuarse, usando como eje el pivote (15) la elevación del resalto (16) anterior al percutor simulado (17) y el consiguiente desprendimiento y proyección de la banda de hule o liga (10) por encima de la mira delantera (9) y hacia el blanco deseado.

Debe entenderse que las modalidades anteriormente descritas e ilustradas deben tomarse únicamente como una ejemplificación de la invención y de ninguna manera como una limitación de la novedad de la misma, la cual se encuentra claramente determinada por el contenido de las reivindicaciones anexas.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de Patente presentada en México con fecha y número siguientes: 25 de enero de 1967, nº 93649; acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España sobre: Perfeccionamientos

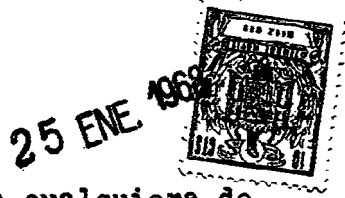


en la construcción de pistolas de juguete lanza-ligas; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de pistolas de juguete lanza-ligas, caracterizados porque cada pistola se forma mediante dos cuerpos principales que adoptan la forma de una pistola convencional de cualquier tipo o tamaño, entre los cuales se coloca una plantilla de cualquier material adecuado, recortada en forma tal que tome la forma de los mencionados cuerpos principales y que permite el alojamiento y libre operación de un mecanismo de disparo que comprende un gatillo, un percutor simulado con un resalto delantero que permite sujetar y liberar a la vez la parte posterior de una banda de hule o liga, cuya parte anterior se sujeta a un resalto en forma de mira manufacturada sobre la parte delantera o cañón de los mencionados cuerpos principales.

10. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el mecanismo de disparo se sujeta a los cuerpos principales de dicha pistola mediante un perno o cualquier otro medio de sujeción que permita la libre rotación de dicho mecanismo al accionar el gatillo.

15. 3.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizados porque el perno o medio de sujeción adecuado que se utiliza para sujetar el mecanismo de disparo a los cuerpos principales de dicha pistola, sirve además para mantener unidos dichos cuerpos a la plantilla que se coloca entre los mismos con el fin de permitir la libre operación de
- 20.
- 25.
- 30.



dicho mecanismo de disparo.

5. 4.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al accionar en retroceso el gatillo del mecanismo de disparo se obtiene un movimiento de rotación de dicho mecanismo sobre el perno o medio de sujeción adecuado que lo une a los cuerpos principales de dicha pistola, ocasionando la elevación del percutor simulado y sobre todo del resalto anterior a dicho percutor, al cual se encuentra sujeta la parte posterior de la banda de hule o liga cuya parte anterior está sujeta al resalto en forma de mira manufacturada sobre lo que puede considerarse el cañón de la pistola mencionada.
- 10.

15. 5.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque al elevarse el resalto anterior al percutor simulado, mediante la acción de retroceso del gatillo del mecanismo de disparo, se libera la parte posterior de la banda de hule o liga sujeta a dicho resalto, ocasionando debido a la elasticidad natural de dicha banda, que ésta sea lanzada como proyectil sobre el resalto o mira manufacturada sobre la parte anterior o cañón de la pistola en cuestión.
- 20.

25. 6.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la plantilla recortada que divide los cuerpos principales de la pistola, alojando el mecanismo de disparo, se fija a dichos cuerpos principales por cualquiera de los procedimientos siguientes: pegado, remachado, soldado o simplemente armado.
- 30.

25



7.- Perfeccionamientos en la construcción de pistolas de juguete lanza-ligas; tal y como queda descrito sustancialmente en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

5. Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

ALBERTO BIRDAIN SCHAFER

7/5 ENE 1968

A. GOMEZ ACEBO Y MODELA
s.p. Firmado: F. Hernández Bula

FIG 1

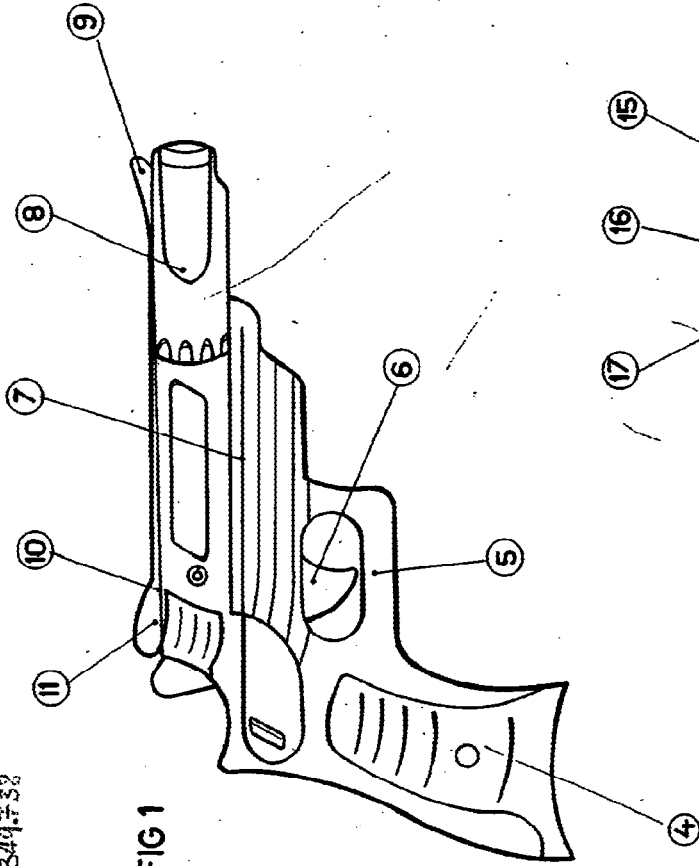
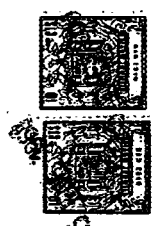
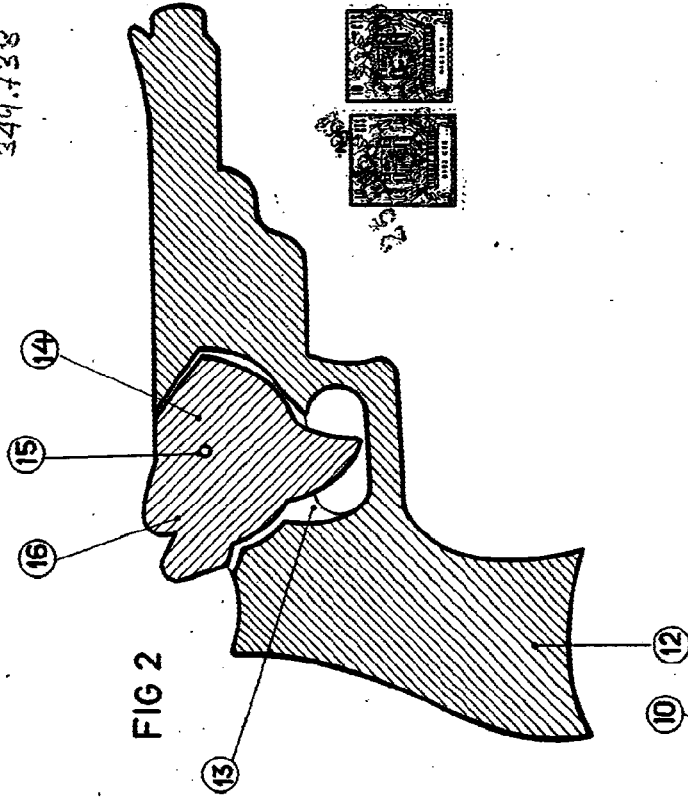


FIG 2



ESCALA VARIABLE

FIG 3

